III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA

Presentado en fecha 18 de diciembre de 2018, por la operadora Telefónica de España S.A., de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, un plan de despliegue de una red de comunicaciones electrónicas en el municipio de Sotopalacios, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento https://merindadderioubierna.sede electrónica.es

En Sotopalacios, a 8 de enero de 2019.

El Alcalde,
Raúl Martín Bellostas